I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000482

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 21 MAR 2016

V I S T O S:

Los Decretos Exentos Nº202/297/2016, Nº202/394/2016 y Nº202/455/20116; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/297/2016 se ordenaron los cometidos funcionarios para el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2016, modificado por los Decretos Exentos Nº202/394/2016 y Nº202/455/2016.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto Nº1 del Decreto Exento N°202/455/2016, que ordenó el cometido funcionario al personal que indica, en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2016, en el sentido de rectificar en lo siguiente:

Donde dice: Carlos Ruiz Rojas.
Debe decir: Carlos Ruiz Correa.

Donde dice: José Orellana Lucero.
Debe decir: José Orellana Quintriqueo.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000482

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transportes Públicos
Departamento de Permisos de Circulación
Departamento de Personal
Página Web.